

nuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"



En Badajoz, el 31 de Mayo de 1913. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.645

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 31 de Mayo de 1913

## LAS CONFERENCIAS DE LONDRES

Simultáneamente se están celebrando en Londres dos conferencias de carácter internacional y de trascendental importancia: la de embajadores que ha de decidir sobre la suerte de Albania y de las islas del mar Egeo, y la de los plenipotenciarios turcos y balkánicos, en la cual han de ser acordadas las condiciones de la paz entre los beligerantes de la guerra del Oriente europeo.

De ambas conferencias es presidente Sir Edward Grey, ministro de Estado de Inglaterra.



Sir Edward Grey, ministro de Estado de la Gran Bretaña y presidente de la conferencia de Embajadores, reunida en Londres

La conferencia turco-balcánica se espera no sea laboriosa, por haber abreviado mucho su misión la diplomacia de las grandes potencias, al redactar lo que pudiéramos llamar el esqueleto de las bases del tratado de paz; pero en cambio la llamada de embajadores, que desde luego es la más difícil, delicada y peligrosa, promete ser de larga duración y muy interesante.

En el porvenir de las islas del mar Egeo no solamente están interesadas Grecia y Turquía, sino las grandes potencias y muy particularmente Italia y Austria. Será asunto muy debatido y que puede ocasionar serios disgustos.

Al ser tratado el porvenir político y administrativo de Albania, han de ponerse de relieve los antagonismos austro-italianos, y hasta pudiera ocurrir que de las discusiones habidas y de los acuerdos adoptados resultaran ahondadas las diferencias que separan á Italia del imperio austro-húngaro.

Preténdese también que la conferencia de embajadores arregle de una manera definitiva otros asuntos de Oriente, origen de frecuentes rozamientos entre determinadas potencias, pero se teme que no pueda llegar á ello.

## REMITIDO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Badajoz. Llerena y Mayo 27 1913.

Mi querido amigo: En el día de ayer y de parte de la sociedad obrera «La Fraternidad», de esta ciudad, me fué entregada una hoja suelta que tengo el gusto de remitir á usted y cuyo contenido es el siguiente:

«A los obreros de Llerena y de los pueblos circunvecinos

Compañeros: Grande es la satisfacción que siente esta sociedad por el crecido número de sus afiliados, que á diario aumenta, y que no pasa día sin que en sus listas no se ins-

criban nuevos socios aumentando más y más la unión de las fuerzas proletarias, ávidas de redención y mejoramiento, prueba inequívoca del convencimiento que domina, de que no siendo por la unión, por la asociación; haciendo la vida individual, vida casera y en familia, aislados y solos, es imposible llegar jamás á conseguir la reivindicación de nuestros justos y naturales derechos.

Pero no porque estemos unidos un grupo respetable, cejaremos un momento en nuestro propósito, hasta conseguir que todos los obreros de la localidad se unan á sus compañeros, los ya afiliados, y recabar de los poderes públicos las mejoras á que tiene derecho la clase trabajadora, que todo lo produce.

Será completa nuestra satisfacción, cuando esto se haya conseguido, y para lo cual publicamos este nuevo manifiesto, dirigido principalmente á los no asociados, á los apáticos, para que sacudan su marasmo; á los temerosos, para que desechen su miedo mal entendido; á los descreídos, para que tengan fe en la causa común, y á todos, en fin, para que libres de insanos prejuicios, acudan á este Centro de obreros, pues que todos necesitamos mejorar nuestra condición moral y material.

Ya en otra proclama lo dijimos, y no nos cansaremos en repetirlo: que vemos con disgusto la falta de obreros del pueblo que no acuden á prestar solidaridad á sus compañeros.

¿Por qué los albañiles, los carpinteros, los herreros, los panaderos, los moleros, *perros* de la cuadra, como con mucho acierto dijo nuestro compañero el presidente; los guardas de ganados y de fincas, los empleados, los zapateros, esclavizados por el maestro ó el patrono, mal retribuido su trabajo; los escribientes, los barberos, los dependientes de comercio, con sus diez y seis horas de trabajo, con la detentación de la ley del descanso dominical, esclavos constantes del mostrador, y en fin, todos los desheredados, los que trabajáis, los que producís, no acudís á asociarse para defenderse de los abusos que con nosotros cometen los patronos, los explotadores, los caciques, los que comercian y medran á costa de nuestro sudor y del pan de los nuestros? No nos explicamos tanta apatía, tanta incuria, tanta falta de sentimiento filial, si quiera sea por lo que esto representa para el porvenir de nuestros hijos. ¿Que por la unión se consiguen mejoras que aisladamente no llegarían á realizarse? ¿Qué duda cabe!

Buena prueba de ello es el acuerdo tomado en Junta general celebrada en la noche del 14 del corriente por esta Sociedad, de no hacer ningún trabajo á destajo, que solamente beneficia á los patronos y á unos cuantos braceros, si beneficio se le puede llamar para éstos el desgaste de energías que se lleva á cambio de un irrisorio aumento del salario, robándoles de paso el trabajo á otros tan necesitados como ellos.

También se acordó no oponerse á que los forasteros trabajen en todas las faenas y en todas las estaciones, puesto que todos necesitamos alquilar nuestros brazos, único patrimonio con que venimos al mundo para atender al sostenimiento de nuestras necesidades, siempre que lo hagan á los precios corrientes, y nunca más barato, medio de no causarse perjuicios unos á otros, puesto que todos debemos considerarnos hermanos para la defensa del negro pan que comemos, amasado con tanto sudor.

Esto que ha de redundar en beneficio nuestro, sin que á nadie se le cause perjuicio, cosa que estamos muy lejos de pensar, nunca se hubiera conseguido al no estar agrupados.

Amantes siempre de la Asociación, donde quiera que exista, hemos recibido, con satisfacción, la noticia llegada hasta nosotros, de que los labradores tratan de cons-

tituirse en Sociedad para la defensa de sus intereses del campo.

¡Plausible idea! Siempre estaremos del lado de la razón y la justicia, y así como nosotros reclamamos nuestros derechos, no hemos de ver con malos ojos que los demás defiendan los hasta hoy suyos.

A más de esto, todas las agrupaciones pueden ser provechosas para la Sociedad en general, porque ellas pueden tomar acuerdos, para todos beneficiosos.

Esta de labradores en formación, encajinada, según nos dicen, á la defensa de la agricultura, pudiera muy bien procurar que los caminos tuvieran las ensanchas que antes tenían, para que los carros pudieran transitar con desahogo, buscar los sesmos perdidos para el paso de unas á otras propiedades, las ensanchas de arroyos y abrevaderos para los ganados, deslindar las sendas, las veredas de carnes, los cordeles y cañadas, con lo que habría terrenos suficientes para dar de comer á las reses destinadas al sacrificio, al ganado del Concejo, á las cabras y vacas que hubieran de abastecer de leche la población, y donde los obreros que van á trabajar pudieran *atar el burro* que les ayuda á sostener su familia, las temporadas, harto frecuentes, en que el trabajo escasea.

Ya veis, compañeros, si todas las asociaciones pueden proporcionar ventajas que sin ellas no se gozarían.

Por esto debemos todos y en todos los pueblos asociarnos. Sabemos que en Casas de Reina se está constituyendo una Sociedad de Obreros; adelante, pues, y que sigan el ejemplo Reina, Trasierra, Villagarcía, La Higuera, Valencia de las Torres, Ahillones, Valverde, La Puebla, Montemolín, pueblos donde no están agrupados los trabajadores, y que en algunos buena falta les está haciendo quitarse de encima un tirano cacique, como ya lo ha conseguido Maguilla.

Desechad temores vanos; á unirse y á luchar por el pan, por la dignidad, por la emancipación, por nuestros derechos pisoteados por caciquillos engreídos, amantados con leche dominante, acostumbrados á tratarnos con el látigo del negrero; á nosotros los que producimos, los ricos manjares con que ellos, los que no producen nada, se alimentan; á nosotros que para nada los necesitamos, á nosotros que les fabricamos sus hermosas viviendas, sus elegantes y cómodos coches, sus blandos divanes, donde en amoroso coloquio pasan dulcemente las horas, mientras nosotros sudamos y gastamos la vida en el trabajo, para proporcionarles á ellos tantos placeres.

Tiempo es ya de que este estado de cosas cambie, y para ello debemos aprestarnos á la lucha. Lucha tenaz, constante, siempre al amparo de la Ley y por medio de la unión, conseguiremos que los dones que la Naturaleza reparte por igual para todos, sean por todos disfrutados.

Adelante, obreros; somos los más y triunfaremos.

Llerena 23 de Mayo de 1913.—Por la Sociedad de obreros «La Fraternidad», el Presidente, *Ricardo Aragón*.—El Secretario, *Francisco Palacios*.

Y en el día de hoy me dirijo á todos los socios de referido Centro, con la siguiente

## CARTA ABIERTA

Señores presidente, secretario y demás individuos del Centro Obrero «La Fraternidad». Queridos conciudadanos: En el día de ayer me fué entregado de parte vuestra, un ejemplar impreso de vuestro manifiesto de fecha 23 del actual, documento escrito con plena conciencia de derechos y deberes; mereciendo que los republicanos de la Unión y el partido de la conjunción republicano-socialista de este distrito, os felicitemos y os enviemos para

el autor de dicho manifiesto un fraternal abrazo, puesto que su correcta redacción está en un todo conteste con el común sentir de las fuerzas democráticas de la Nación y contiene puntos que nosotros, los republicanos de nuestro distrito, os hemos venido predicando é inculcando en mitines, reuniones, conferencias, manifiestos, hojas sueltas y hasta en conversaciones particulares, en el campo, en las calles, etc., etc., desde mi regreso de la emigración hace ya más de 25 años.

¡Obreros de Llerena y su distrito! No desmayad y asociaros, que la Unión es la fuerza. Seguid luchando por la existencia, que luchando constantemente mejorareis vuestra vida; reclamad de los poderes públicos uno y otro día, Escuelas y trabajo con dignidad; rechazad la limosna y el reparto degradante y abusivo á que los gobernantes os tienen acostumbrados en las épocas calamitosas; pedid, con todos los respetos, que en esos tiempos se os otorguen trabajos en obras públicas y en caminos vecinales, que buena falta nos hacen; combatid sin tregua ni descanso la superstición y el fanatismo y sobre todo al monstruoso é infamante caciquismo y á sus secuaces inquisidores que os envilecen; reclamad de los poderes públicos que se devuelvan al pro-común de los pueblos, los sesmos, ensanchas de todas clases, los pozos que siempre fueron del Concejo y demás abrevaderos que fueron públicos, ya que la infernal mano caciquil ha ido acostumbrándonos á contemplar impávidos tan abusivas usurpaciones. Necesario es ya que se deslinden las sendas y pedir que á todos por igual se nos administre recta justicia y que ésta sea inexorable para el ratero del campo, acostumbrándonos á todos á hacer sagrada la defensa de la agricultura y el respeto á todo lo ajeno.

Tened en cuenta, proletarios: que si con vuestros abusos ó exigencias exageradas atosigais á la clase media, al pequeño agricultor, sería tanto como escupir al cielo y caer la saliva á la cara; por tanto, vaya mi humilde consejo: Meditad bien lo que querrais pedir, para que el mundo agricultor no quede reacuado á los grandes terratenientes, y los esclavos del terruño.

Mas de una vez he oído á muchos de vosotros decir que la clase media es la que os tiene aprisionados y metidos en un círculo de hierro; y por mi parte opino: que sin la honrada clase media, á la cual tengo el alto honor de pertenecer, no podría vivir el proletariado del campo, y juzgo que debéis nombrar comisiones de vuestros asociados, que se entiendan con los grandes terratenientes de vuestras comarcas para que, y previo el pago de un cánón justo, os repartieran todos los años algunos de los latifundios que tienen sin cultivar, y caso de negarse á ello los propietarios de esos terrenos, estoy seguro que los poderes públicos escucharían con respeto vuestras justas reclamaciones. Así creo yo que iriais saliendo de la condición de parias en que os encontráis actualmente y pasareis á buscar la armonía entre el capital y el trabajo honrado, procurando crearos vuestra Caja de Ahorros para socorros múltiples, bien justificados, etc. etc. Por que yo opino que no debéis decir nunca, que «no necesitáis para nada del poderoso.» No y mil veces no: que si los poderosos necesitan de vosotros, también vosotros necesitáis de ellos, pues todo es relativo en este valle de lágrimas y de miserias humanas; y por tanto, en la vida de relación, tan necesario es el trabajador al capitalista, como el capitalista al laborioso obrero.

¡Adelante con propagandas lícitas, de altruismo, de redención y de justicia! pero no os apliquéis adjetivos secos que os puedan restar simpatías; procurad hacerlos agradables á todo hombre de rectitud, de principios. No pretendáis imponeros á nadie por la amenaza ni por la injustificada huelga, porque así os expondríais á

un terrible retroceso que acusaría un gran fracaso del partido socialista, que se ha iniciado en este nuestro distrito. Claro está que aunque yo no soy socialista, como vosotros os adjetiváis, la política que sustenta el honrado leader del partido don Pablo Iglesias, constituye a mi humilde juicio los ideales de humanidad y de justicia que deberán imperar a la postre en días todavía algo lejanos, por desgracia, de nosotros los viejos batalladores, que no podremos disfrutar del radiante sol de la libertad mundial; pero que así y todo tenemos el deber de luchar tenazmente por aportar nuestro concurso, a fin de conseguir el bienestar de las venideras generaciones. De suerte, queridos amigos, que así, así, dulcemente y siempre al amparo de la ley, con la cooperación de todos los demócratas españoles y la protección de los republicanos de la unión y la del partido de conjunción republicano-socialista, como el mismo Sr. Iglesias os ha declarado ya, podríais las sociedades de resistencia, formadas con obreros de todas las artes y oficios, confiar en el triunfo; mas yo entiendo que apoyándoos en elementos reaccionarios a que la mayor parte de vuestros socios pertenecen y mientras no tengáis el propio valor de vuestros actos, llamándoos «Centro obrero republicano-socialista» y os comprometáis a observar las reglas de verdadera disciplina — aunque conservando cada cual su ideal preferente — y hagan profesión de la política democrática, siempre serán estos centros obreros, en los que hay no pocos analfabetos inconscientes, rémoras para el progreso, porque llegadas unas elecciones, la mayor parte de vuestros socios votarán a nuestros comunes enemigos.

Ya sabéis que si mi lenguaje es duro, en cambio es siempre verídico y sincero, pues el que nada debe a nada teme; pero ha sabido hasta aquí y sabrá mientras viva, conservar su honor político y social hasta donde debe llevarlo todo hombre que se estime y quiera para amigos y adversarios vuestras ansias y justas reivindicaciones que con República española para todos, desea este vuestro conciudadano y servidor que estrecha vuestras manos,

DANIEL RUBIO BAEZ.

Llerena y Mayo 27 913.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde, concurriendo los concejales Sres. Cánovas, Martínez de la Riva, Arroyo, López Chacón, López Lago, Cortés, Lledó, Sardiña, Belenguer, Banco, Hidalgo, Izquierdo y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

### Orden del día

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Resolución del señor gobernador civil en recurso de alzada interpuesto por D. Silverio Zamora Pérez, y que es desfavorable al Ayuntamiento.—Acuerda éste quedar enterado.

Peticiones de devolución de fianza de los excontratistas D. Pedro González y don Aquilino López.—Se accede a ellas.

Instancia de D. Ernesto Fernández.—Se accede a que coloque veladores delante del café «La Peña», pero determinando el número de ellos, a fin de poder cobrar el arbitrio.

Permiso de obras a D. Juan Rodríguez Bejarano.—Concedido.

### Las cuentas de la feria

El Sr. Sardiña hace uso de la palabra afirmando que la Comisión ha fracasado. Alude a la Sociedad de festejos. Dice que los que deseaban verla desaparecer por que mermaba las facultades del Ayuntamiento han hecho, nombrando la llamada Junta magna, lo mismo que antes se realizaba, con la diferencia de que dicha Sociedad dió festejos brillantes y atrayentes y ahora se ha ido al fracaso.

Le contesta Martínez de la Riva, alegando que todo el mundo se figuraba que los conciertos musicales más bien ofrecerían beneficios, que no perjuicios económicos. Le dice que a su juicio influyó en que los ingresos no fueran de mayor importancia, la especie echada a volar, de que se daría un concierto gratis y otro en el teatro, al que naturalmente habrían de concurrir personas adineradas que no fueron a la plaza de toros a oír la Banda municipal de Madrid.

Agrega que no pudo ser mejor por la

premura del tiempo la organización que se dió a las corridas, ocurriendo también que para el día 11 estaban ya contratados los diestros que figuran en primera línea; y que en tiempo de la Sociedad de festejos hubo también déficits.

Rectifica el Sr. Sardiña insistiendo en lo del fracaso y afirmando igualmente que hubo imprevisión. Lamenta que se haya prescindido de festejos verdaderamente populares.

Igualmente rectifica Martínez de la Riva y hace uso de la palabra el alcalde señor Tamayo, que ha abandonado la Presidencia. Según D. Braulio él y todas las Comisiones han trabajado sin descanso para organizar los festejos. Afirma que no hubo imprevisión y que tanto la Comisión de ferias como él, empezaron a ocuparse en Enero de la de Mayo, reparando 40.000 avencios relativos a la feria de ganados, ya que entonces el comercio se mostraba refractario a contribuir al pago de los gastos que originarían los festejos.

Rectifican nuevamente los señores Sardiña y Martínez de la Riva y hace uso de la palabra el Sr. Osorio.

Manifiesta que no era la ocasión de entablar un debate sobre la Sociedad de festejos; pero que, seguramente hubo personas que trabajaron para que desapareciera dicha Sociedad.

Expone que a su juicio se perdió dinero en los conciertos musicales por los precios exagerados a que se expendieron las localidades.

Expone también que la Comisión no pudo contratar otros espadas que los que vinieron para la corrida del día 11; pero que no se trató de mejorar el cartel, comprando seis toros de una de las mejores ganaderías, en vez de los seis mansos que enviaron los hermanos Bohorquez, que a su juicio, no valían más de cinco ó seis mil pesetas.

Propone que las cuentas queden sobre la mesa para su examen, pudiese figura que habilidosamente se han separado de la cuenta los gastos generales y los de los festejos populares, para que así resulte menor el déficit para los accionistas, toda vez que unos y otros se cargan al Ayuntamiento, lo cual le parece que no ocurrió en años anteriores.

Agrega que en anteriores servicios se ha gastado más que otras veces y pide que con la cuenta que se discute queden en la mesa la de 1910, 1911 y 1912.

Replica Martínez de la Riva que el ganado de Bohorquez estaba bien presentado y que si aquí no dió juego ha dado mucho en Jerez de la Frontera y Cádiz.

El Sr. Osorio rectifica asegurando que la Comisión de Contabilidad se compone de personas competentes y dignas a las que no quiere molestar, pero que esa Comisión no ha hecho otra cosa que comprobar las partidas de la cuenta con los justificantes y prestarla su conformidad.

El Sr. Tamayo rectifica, asegurando que todos los gastos han sido acordados por las comisiones respectivas.

El Sr. Sardiña se adhiere a la petición del Sr. Osorio para que las cuentas queden sobre la mesa para su examen.

El Sr. Martínez de la Riva, sacando el Cristo, dice que recayendo un acuerdo en tal sentido se ofende a los señores de la Junta magna.

El Sr. Sardiña dice que no hay tal ofensa y que si él hubiere pertenecido a la Comisión de ferias, habríale bastado la más mínima indicación de un concejal, para no oponerse al examen de cuentas.

El Sr. Osorio repite que no hay ofensa para nadie con su proposición, pues ya ha dicho que la Comisión de Contabilidad se limitó a comprobar la cuenta con los justificantes y que está seguro de que otras comisiones no han intervenido en los gastos.

Se aprueban las cuentas con los votos en contra de los Sres. Sardiña, López Chacón y Osorio, quienes lo fundan que es insólito el aprobar unas cuentas sin examinarlas antes. (El alcalde había declarado que urgía la aprobación por tenerse que devolver a los accionistas las cantidades que les correspondan.)

El Sr. Arroyo propuso y se aprobó por mayoría que se nombre una Comisión que firme un estado comparativo de los gastos originados en esta feria con los ocasionados en la de años anteriores.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Sardiña se lamenta de que sigan infringidas las Ordenanzas municipales, en lo relativo a un balcón de la calle de Meléndez Valdés. Dice que dichas Orde-

nanzas se aplica con rigor, únicamente, a los humildes.

El alcalde contesta que el Ayuntamiento acordó que investigase el arquitecto municipal si había otros balcones que se hubieran construido infringiendo las Ordenanzas y que el arquitecto no ha podido cumplir aquella resolución por el mucho trabajo que pesa sobre él.

Replica el Sr. Sardiña que no obstante el acuerdo, el alcalde está obligado a cumplir las Ordenanzas y que si no lo ha hecho es por tratarse de una persona de gran posición social.

El Sr. Tamayo manifiesta que él más bien guarda consideraciones a los humildes que a los poderosos.

Contesta el Sr. Sardiña que esas cosas se prueban con hechos y no con palabras; que de éstas nadie hace ya caso.

El Sr. López Chacón denuncia el hecho de que dos veces extendió recetas el señor Soriano a fin de que se facilitara lo necesario para curar a un herido, y que no se despacharon bien dichas recetas ó fórmulas.

Llama sobre ello la atención del alcalde a fin de que no se repitan aquellas faltas.

El presidente levanta la sesión a las dos y menos cuarto.

## Un triunfo... colosal

Lo dice el *Nuevo Diario* de anoche y hay que creerlo.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, «corrieron» los republicanos el mayor de los ridículos, habiendo obtenido el Alcalde Sr. Tamayo y el concejal Sr. Martínez de la Riva un indiscutible éxito personal. ¡Oh!

¿Por qué corrieron el mayor de los ridículos los republicanos? Pues sencillamente porque propusieron que se examinasen antes de ser aprobadas las cuentas de la feria, examen que hubiera dado ocasión para preguntar a D. Braulio y a don Emilio, cómo a pesar de las concomitancias del primero con los conservadores y de la amistad del segundo con la Junta directiva de la plaza de toros, no habían conseguido que dicha Junta cobrara por el arrendamiento de la referida plaza, para los conciertos musicales, menos de las 1.000 pesetas que ha exigido, olvidándose, ó aparentando el olvido, que los conciertos no los daba una empresa con propósito de lucro, sino el Ayuntamiento y los comerciantes é industriales, sin otro fin que el de proporcionar al público un cul-tísimo espectáculo.

También se proponían demostrar los republicanos que el decantado éxito que D. Emilio (según pregona ha hace algunos días el Alcalde) había conseguido en la compra de los toros lidiados el 11, constituía un fracaso ó una torpeza de Martínez de la Riva, pues los seis mansísimos bueyes que los hermanos Bohorques enviaron a Badajoz, estaban bien pagados con 5.000 pesetas. Con otro éxito como ese, las pérdidas, en vez de ser de 15.000 y pico de pesetas, se hubieran elevado quizás a 17.000 ó 18.000.

Igualmente se proponían demostrar los republicanos que el Alcalde resultaba en una situación un tanto desairada, no habiendo conseguido que el impuesto del timbre en las corridas, se hiciera en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento y los accionistas.

¿Y por qué consiguieron un indiscutible éxito personal D. Braulio y D. Emilio? Porque por aquello de que votos son triunfos, impidieron que se examinaran las cuentas antes de aprobarlas.

Si todos los triunfos que alcancen don Braulio y D. Emilio son como el de ayer, van a quedar lucidos ante la opinión.

Creemos que lo sucedido ayer en el Ayuntamiento de Badajoz, de aprobarse unas cuentas sin investigarlas, a pesar de que dos concejales propusieron que quedara sobre la mesa para su examen, no habrá ocurrido jamás en España.

## Sobre la crisis

Gran sorpresa nos produjo la noticia recibida ayer de haber planteado Romanones la cuestión de confianza.

Bajo el régimen monárquico, ocurren cosas incomprensibles.

Inicia el debate político el diputado republicano Sr. Salvatella, interviene el señor Maura, pronunciando un discurso,

manteniéndose en actitud violenta con relación a los liberales, y en el cual falta abiertamente a la verdad, hablando de inteligencias entre aquéllos y los republicanos.

Y al día siguiente de pronunciar ese discurso el Sr. Maura, el conde de Romanones presenta la dimisión.

Aun cuando en nuestro país suceden cosas muy raras, que no pasan en ningún otro donde exista el régimen monárquico, seguramente la noticia de la crisis causará a todo el mundo la sorpresa que nos producido ha a nosotros.

## Local y Regional

La noticia de haber planteado el conde de Romanones la cuestión de confianza, presentando al Rey la dimisión del Gabinete produjo gran júbilo en el Círculo conservador, de esta ciudad, donde, según hemos oído, se había anoche champagne para celebrar el suceso.

Los socios del círculo se figuraban ya que el Sr. Maura, que había ido a Palacio para ser consultado por D. Alfonso, empujaría las riendas del Gobierno.

Antojásenos que los conservadores pacenses son los únicos en España que consideraran posible la inmediata subida al poder de su ídolo el mallorquín.

Ha venido a esta ciudad el diputado provincial D. José Espeja.

### Pabellón Extremeño

Funciones para hoy:  
A las nueve y media, «La revoltosa».  
A las diez y media, «Los cadetes de la reina».  
A las once y media, «El tenorio musical».

## Servicio telegráfico

Madrid 31 (1'30)

### CRISIS MINISTERIAL

#### Romanones en Palacio

A las once de la mañana fué a Palacio el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, presentando al rey la cuestión de confianza.

El rey admitió la dimisión del Gobierno en pleno.

#### Lo que dice el conde

Parece que el conde de Romanones dió cuenta a D. Alfonso del discurso pronunciado por el Sr. Maura al tener en el debate político.

También le explicó la contestación por él dada al referido discurso, agregando que no podía seguir gobernando mientras no se fijara de una manera clara y terminante la actitud tan extraña en que se había colocado el partido conservador.

#### Impresión

Por lo inesperada esta crisis causó enorme sensación al conocerse su planteamiento.

#### Consultando a los prohombres

Poco más de las doce fué a Palacio de Oriente D. Antonio Maura, que había sido llamado a consulta por D. Alfonso.

El Sr. Maura parece que se ratificó ante el rey en el discurso que pronunció en el Congreso y que tanto disgustó al conde.

#### Otra vez en Palacio

Por la tarde estuvo nuevamente el jefe del Gobierno dimisionario.

A la salida dijo el conde que en vista de hallarse algo cansado D. Alfonso, se había acordado no reanudar las consultas hasta el día de hoy.

#### Juzgando la crisis

Personajes del partido republicano y regionalista, decían ayer en el Congreso que esta crisis constituía una infracción constitucional.

#### Deben seguir los liberales

Porque el rey no ha oído la opinión de todos los partidos, entienden algunos que debe continuaren el poder el conde de Romanones, para que siga el debate político.

Si el conde se negara a seguir en el poder, debiera formar gobierno García Prieto.

**DEHESAS** compro, vendc, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

**A TODOS** los que padecen de *granos ojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *absesos*, de *llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colvre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de **COBRE** (de París).

**Enfermos del pecho**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glúcaro fosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**Buena ocasión para edificar barato**

Vendo doce finegas de tierra, detrás de la Estación del ferrocarril de esta capital, dentro de la barriada de dicha Estación férrea, buenas para edificar viviendas, quintas de recreo ó de productos forestales ó agrícolas; se venden todas ó por fanega, precio módico.

Por defunción de su dueño traspaso muy barato el Hotel París, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

**DEHESAS**

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras y casas en esta capital á interés módico y con firmas.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas, ya con hipotecas, ya con firmas, como gusten los que precisen.

Juan María de Soto, Ramón Albarrán 21, principal, Badajoz.—Teléfono 384

**SORDERA**

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Becke Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

**LA PARISIEN**

GRAN BAZAR DE CALZADO

de Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

**HACEN FALTA**

representantes para la venta de jabón en comisión, para todos los pueblos de las provincias de Badajoz, Cáceres, Avila, Salamanca, Toledo, Huelva, Córdoba, Ciudad Real y Albacete.

También necesito herreros mecánicos con nociones de forja, lima y ajuste.

Ofertas á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena (Badajoz).

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

En cámaras objetivos, placas, películas, papeles sensibles, baños preparados y dosificados, estereoscopos de mano y clasificadores, linternas ampliadoras y de proyección, cinematógrafos y películas, y demás aparatos y productos fotográficos, ninguna tan bien surtida y tan económica, como la casa de Rafael Millá, Victoria 12, Madrid, proveedora de los principales centros oficiales cuyos catálogos, que se remiten gratis á quien los pida, deben con ultiar profesionales y aficionados.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**No bebas Más,**  
ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA** Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

**COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25**

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al ontado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrays diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente

económicos

Plaza

de Cervantes, 13

**BADAJOZ**

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

**BADAJOZ**

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanías lapiseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

# EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedídllos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, número 21, París.  
 Mantas, núm. 62, Lima.  
 Perú, 1.537, Buenos Aires.  
 Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelon.  
 Obrapia, núm. 58, Habana.  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
 J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
 La Extremeña, Manila.

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.  
 En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.  
 En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
 Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas .....	69.572.972 63
<b>TOTAL.....</b>	<b>81.572 972 63</b>

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286**

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; Don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretera Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

### VINO DE PEPTONA



### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

#### ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica: apatencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

#### ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshor? (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particularios. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. EN MADRID: 1,50 pes. por día en plena. 3,00 pes. con cartera. 2,00 pes. por día en plena. 3,50 pes. con cartera. 2,50 pes. En Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico - quirúrgica</b> de bolsillo a necesidad terapéutica, formulado moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica. Formularios. Venenos y contravenenos. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. EN MADRID: 2,00 pes. por día en plena. 3,00 pes. con cartera. 2,00 pes. por día en plena. 3,50 pes. con cartera. 2,50 pes. En Provincias, 0,50 más.
<b>Agenda Cuilmaria</b> LIBRO DE LA CORRA que contiene 300 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gajos en los mandos diarios. Agenda para anotar al día los gastos de coche. PRECIOS: En Madrid, 0,50 más. En Provincias, 0,50 más.	<b>CARNET</b> AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIO: En Madrid, 2,00 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Una peseta en cada
<b>MEMORANDUM</b> para la Cuenta diaria CONTIENE: Escuelas especiales para anotar visitas y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: En Madrid, 2,00 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bateo</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy recomendar en oficinas de Banca, Comercio, partien. haves, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2,00, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.